



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1145

QUILLON, viernes 23 octubre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT: 80.238.000-3

LA SUMA DE \$: 246.235

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTGRICA POSTA CHANCAL, PERIODO 30/08/2020 HASTA 30/09/2020. SEGUN FACTURA NRO.: 211068. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	246.235		80238000-3	F-211068
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		246.235	80238000-3	C-0

TOTALES :

246.235

246.235



CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde

CHEQUE N° 10156 3638
FECHA DE PAGO



DIRECTOR DE CONTROL

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME